

David Casassas, *La ciudad en llamas. La vigencia del republicanismo comercial de Adam Smith*, Prólogo de Antoni Domènech, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural/Montesinos, 2010.

Conjugando su interés por la historia de las ideas políticas, por la añeja tradición republicana y por el tema sociopolítico de la renta básica universal, David Casassas ha encontrado en la figura de un filósofo y economista del siglo XVIII, Adam Smith, a uno de los pensadores clásicos que mejor le permiten situarse dentro de esos tres terrenos. A partir de la pregunta por el sentido ético-político de la obra smithiana, Casassas se une al basto listado hermenéutico que ha trabajado sobre el pensamiento del insigne representante de la ilustración escocesa, aunque no precisamente colocándose como uno de sus lectores más ortodoxos. En *La ciudad en llamas. La vigencia del republicanismo comercial de Adam Smith*, el catalán se propone limpiar y rehabilitar la imagen del escritor de *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (1776), en contra de quienes lo han interpretado como precursor de un utilitarismo anti-iusnaturalista (en la línea de J. Bentham) y, por otro lado, de quienes no han visto en él más que a un ideólogo liberal del mercado autorregu-

lado (en la línea de M. Friedman o de F. von Hayek).

Según Casassas, como apropiadamente condensa su ilustre prologuista y director de investigación Antoni Domènech (*Prólogo*, pp. 16-20), es posible reconocer tres anacronismos clave alrededor de aquellos retratos que habitualmente han distorsionado el perfil de la obra smithiana: 1) el del utilitarismo decimonónico, que al conseguir preponderancia académica asimiló gran parte del pensamiento filosófico, político y jurídico que lo antecedía inmediatamente, con el fin de reforzar sus tesis conservadoras (E. Halévy); 2) el del movimiento político liberal, desde mediados del XIX, que logró incorporar para su conveniencia a diversos teóricos vinculables con la defensa de un Estado constitucional y con la oposición al radicalismo político (A. Oncken), y 3) el de la historia de las ideas predominante al finalizar la Segunda Guerra Mundial, que logró imponer una visión uniforme de la modernidad basada en esquemas conceptuales simplificadores y engañosos (N. Bobbio o I. Berlin).

En una dirección distinta, Casassas liga la reflexión de Smith a la larga lista de autores que se inscriben en las filas del republicanismo (de Aristóteles a Harrington), poniendo el acento en el carácter específicamente “comercial” de la propuesta smithiana, así como en la dimensión fundamentalmente *propietarista* de la tradición republicana. Para él, siguiendo en esto a otros connotados intérpretes (desde Q. Skinner hasta P. Pettit), el rasgo distintivo del republicanismo se localiza, más que en una exigencia de virtud cívica o de mecanismos para la participación democrática, en su concepción de la libertad como *independencia* frente a la voluntad arbitraria de alguien más que no se encuentre en condiciones de igualdad, o sea, la libertad entendida como *no-dominación*. Sin embargo, también toma distancia de este enfoque al subrayar la importancia y la valoración especial que ha otorgado el republicanismo a la *independencia material* (influyendo de manera decisiva en la corriente socialista), a la propiedad como factor indispensable para el ejercicio de la libertad: “en la presente investigación, el término (*libertad como*) *ausencia de dominación* se entiende siempre como ausencia de las fuentes reales, detectables institucional e históricamente, de todas las formas de *dominium*, las cuales descansan en la escisión de la vida social entre propietarios y no-propietarios —entre independientes y dependientes del arbitrio ajeno—” (p. 167).

El lugar de Smith dentro de esta vertiente de pensamiento político estaría determinado por el contexto de una economía de mercado, en donde la independencia sustantiva se hace radicar en el control de las mercancías, de los procesos productivos y de intercambio (libre empresa y libre comercio), cuya efectividad depende de la mediación política de un complejo institucional capaz de asegurar los recursos materiales indispensables y, a la vez, de prevenir la polarización de clases o la formación de monopolios que desestabilicen el buen funcionamiento del mercado (en esto se distingue de los llamados “neoliberales”).

La investigación que presenta Casassas está animada por los desarrollos metodológicos en la historiografía de la denominada Escuela de Cambridge (J. G. A. Pocock, J. Dunn o Q. Skinner), esto es, por una hermenéutica *contextualista* que pretende situar los escritos, las ideas y los lenguajes políticos dentro del marco histórico y social en el que fueron articulados, buscando comprender la particularidad de su sentido: “texto, contexto y lenguaje juegan siempre un papel interdependiente” (p. 54).¹ Por ello, este libro no es uno más de los que han visto la luz afectados por el *trend* académico del

1. Para una lectura de Smith en esta misma vena, véase Winch, Donald, *Adam Smith's politics. An Essay in Historiographic Revision*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

neorrepblicanismo, mejor aún, no es un libro escrito para alimentar la retórica de algún dirigente político, para respaldar la doctrina de un partido o para ensalzar los logros de un gobierno.² *La ciudad en llamas* constituye una alentadora redención de la rigurosidad en la investigación en torno a los estudios sobre esa vigorosa tradición de pensamiento político que fue reanimada en las postrimerías del siglo pasado, el republicanismo histórico.³

Con todo, el texto de Casassas es más que un destacado trabajo hermenéutico diseñado para el debate interno entre

2. En España, por ejemplo, el republicanismo cívico de Philip Pettit y los escritos influenciados directamente por su concepción de la libertad como *no-dominación* han llegado a mantener este tipo de orientación ideológica y programática.

3. Frente a la hegemonía del liberalismo, historiadores como Bernard Bailyn, en *The Ideological Origins of the American Revolution* (1967), Gordon S. Wood, en *The Creation of the American Republic* (1969), y J. G. A. Pocock, en su célebre *The Machiavellian Moment* (1975), destacaron por primera vez la influencia de la doctrina republicana en la Guerra Civil inglesa o en las revoluciones norteamericana y francesa. Véase Rivero, Ángel, «Republicanism and neo-republicanism», en *Isegoría*, núm. 33, diciembre, pp. 6-7.

especialistas, pues también se propone extraer de la obra de Smith aquella orientación normativa que aún pueda mantenerse vigente, para tratar de encarar políticamente los desafíos y los *déficits* de nuestras sociedades contemporáneas. Esta pretensión filosófico-política de presentar un modelo institucional regulativo, inspirado en el ideario republicano y en la argumentación smithiana, se concentra bajo la forma de dieciséis tesis que, en conjunto, apuntan a la conformación de una *sociedad civil* en sentido republicano: una comunidad simétrica de ciudadanos libres, que aspiran a su realización personal en el seno de un mercado regulado por instituciones políticas garantes de la independencia material, controladas y vigiladas, a su vez, por medio de la participación democrática. La factibilidad y la deseabilidad de este proyecto es algo que también será necesario discutir, capítulo tras capítulo, con el autor de este libro.

Ernesto Cabrera García
Universidad Autónoma Metropolitana